

---

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 32065001-071-2026**  
**SUMINISTRO DE VEHÍCULOS TIPO PATRULLA PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD**  
**CIUDADANA DEL ESTADO**

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Propositiones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Nacional número 32065001-071-2026, correspondiente a la contratación del "SUMINISTRO DE VEHÍCULOS TIPO PATRULLA PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO".

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 14:13 horas del día 2 de julio de 2026, fecha señalada en las bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su segunda etapa, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción II y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **8.2** de las bases de licitación, el C. Eduardo Cuadros Palazuelos, Encargado del Despacho del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

**ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 inciso A y B de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de la propuesta técnica presentada, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación procediendo a hacer del conocimiento del licitante participante el contenido del Dictamen Técnico formulado por el Director Administrativo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, según el oficio anexo al presente expediente de contratación, dando como resultado lo siguiente:

**LICITANTE: METRO SOLARIS MÉXICO, S.A. DE C.V.****CUMPLE**

Para la partida **única** en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1 de las bases de licitación, así como con lo establecido en la junta de aclaraciones.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con el numeral 9 incisos a y b de las bases de esta licitación y una vez efectuada la evaluación de la propuesta técnica aceptada y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante: **METRO SOLARIS MÉXICO, S.A. DE C.V.** para la partida única en que participa; CUMPLE con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación por lo que se tiene por aceptada su propuesta técnica.

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

| LICITANTE                          | CATÁLOGO DE CONCEPTOS | PROPUESTA ECONÓMICA |
|------------------------------------|-----------------------|---------------------|
| METRO SOLARIS MÉXICO, S.A. DE C.V. | Presentó              | Presentó            |

A continuación, se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

| LICITANTE                          | PROPUESTA ECONÓMICA                                |
|------------------------------------|----------------------------------------------------|
| METRO SOLARIS MÉXICO, S.A. DE C.V. | MONTO TOTAL<br>\$19 '735,800.00 M.N.<br>16% de IVA |

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la propuesta económica recibida a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos a) y b) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las **14:00 horas del día 3 de julio de 2026**, para la celebración del

acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente licitación pública, en ésta misma sala de Juntas, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 14:18 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

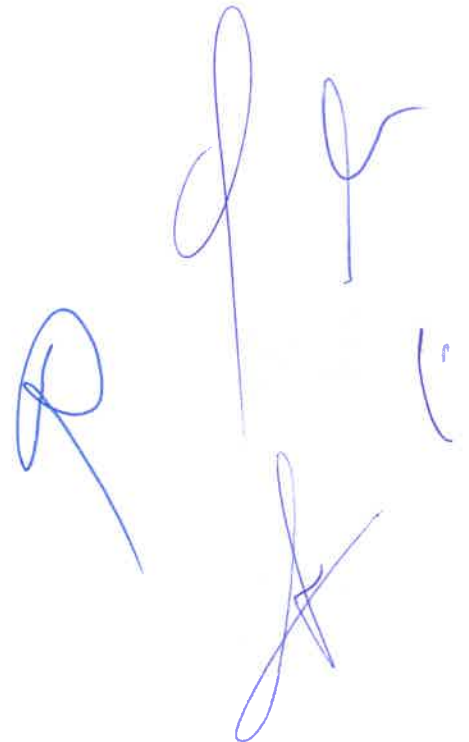
Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>PRESIDENTE</p> <p><b>C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS</b><br/>ENCARGADO DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> | <p>VOCAL</p> <p><b>C. ROCELA ARMIDA ROA RIVERA</b><br/>ANALISTA JURIDICO EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>                                                                                                  |
| <p>VOCAL</p> <p><b>C. BRYAN ADRIAN LÓPEZ OLGUIN</b><br/>ANALISTA DE SERVICIOS EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>                                              | <p>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p> <p><b>C. GABRIELA CASTRO ROBLES</b><br/>ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> |
| <p>CONTRALORIA</p> <p><b>C. ROBERTO CARLOS MACIAS MACIEL</b><br/>ANALISTA DE SEGUIMIENTO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>                     | <p>VOCAL</p> <p><b>C. MARÍA DE MONSERRAT BARRAZA ALVARADO</b><br/>COORDINADORA DE PROYECTOS EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>                                                                                                             |

LICITANTES:

| LICITANTE (EMPRESA) | NOMBRE DEL REPRESENTANTE | FIRMA |
|---------------------|--------------------------|-------|
|                     |                          |       |
|                     |                          |       |
|                     |                          |       |



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 32065001-071-2026

"SUMINISTRO DE VEHÍCULOS TIPO PATRULLA PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO"

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

| Nombre completo                       | Cargo y Lugar de Adscripción                 | RFC            | Firma |
|---------------------------------------|----------------------------------------------|----------------|-------|
| 1 Eduardo Cuadros Palazuelo           | Coord. de Seg. de Prov. del Depto de Involuc | CUPE680312FC66 |       |
| 2 Diana de Montemayor Baraza Alvarado | Coordinadora de proyectos de la SJH          | BAA4610YQ7-E78 |       |
| 3 Gabriela Castro Robles              | Analista Jurídico                            | CARG910816AV8  |       |
| 4 Roberto Carlos                      | Normatividad                                 | MANA7000F628   |       |
| 5 Francis Masul                       | S.A.B.G.P                                    | ROMR581225     |       |
| 6 Raula Anandida                      | Analista for SSA                             |                |       |
| 7 Ryan Adrian López Olguin            | Análisis de servicios                        | LO08940429M33  |       |
| 8                                     |                                              |                |       |
| 9                                     |                                              |                |       |

CESAR CERVANTES

02 DE JULIO DE 2026

14:00 HORAS

Los datos personales que sean recibidos en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprascb, Compranet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo [transparencia.om@baja.gob.mx](mailto:transparencia.om@baja.gob.mx).

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**  
**DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 32065001-071-2026**



**BAJA CALIFORNIA**  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO

**"SUMINISTRO DE VEHÍCULOS TIPO PATRULLA PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO"**

**PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA**

**Lista de Asistencia de Proveedores**

| Nombre de la empresa | Nombre completo del representante | RFC | Firma del representante |
|----------------------|-----------------------------------|-----|-------------------------|
| 1                    |                                   |     |                         |
| 2                    |                                   |     |                         |
| 3                    |                                   |     |                         |
| 4                    |                                   |     |                         |
| 5                    |                                   |     |                         |
| 6                    |                                   |     |                         |
| 7                    |                                   |     |                         |
| 8                    |                                   |     |                         |

**CESAR CERVANTES**

**02 DE JULIO DE 2026**

**14:00 HORAS**

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprabit, Compranet y YouTube.  
 En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo [transparencia.om@baja.gob.mx](mailto:transparencia.om@baja.gob.mx).